



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1487_3: Gestionar los aprovechamientos forestales madereros”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1487_3: Gestionar los aprovechamientos forestales madereros”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Establecer los trabajos necesarios (reconocimiento de parcela, replanteo de vías de saca, inspección de pies a cortar, apeo, procesado, entre otros) para realizar los aprovechamientos madereros, considerando los condicionantes existentes (relieve, características del suelo, tipo de masa, densidad de vegetación, entre otros) y lo establecido en el proyecto de ordenación, plan técnico o pliego de aprovechamientos, de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y de gestión de residuos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Organizar las tareas diarias, interpretando los proyectos de ordenación, los planes técnicos y/o los pliegos de aprovechamientos madereros en su caso, dependiendo de la titularidad del monte.	☐	☐	☐	☐
1.2: Prever las dificultades de ejecución de los trabajos en función del relieve, las características del suelo, el estado y distribución de los caminos, las características y regularidad de la masa, tipo de corta (corta a hecho, clareo, entre otros), método de apeo (árbol entero, fuste entero, madera troceada, entre otras) y la naturaleza de la vegetación espontánea descritos en el proyecto o plan técnico.	☐	☐	☐	☐
1.3: Determinar los recursos materiales para la realización del trabajo diario a partir de las tareas diarias organizadas y de las dificultades de ejecución previstas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Establecer la secuencia de los trabajos diarios para optimizar su ejecución, tanto técnica como económicamente, dentro del período de ejecución previsto, determinando las necesidades de recursos materiales y humanos.	☐	☐	☐	☐

1: Establecer los trabajos necesarios (reconocimiento de parcela, replanteo de vías de saca, inspección de pies a cortar, apeo, procesado, entre otros) para realizar los aprovechamientos madereros, considerando los condicionantes existentes (relieve, características del suelo, tipo de masa, densidad de vegetación, entre otros) y lo establecido en el proyecto de ordenación, plan técnico o pliego de aprovechamientos, de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y de gestión de residuos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Valorar el lote de madera en pie para estimar la viabilidad de la corta, teniendo en cuenta las características del terreno y la cantidad y calidad de la madera.	☐	☐	☐	☐
1.6: Incorporar las medidas de prevención ambiental que afecten a la explotación forestal a la programación de los trabajos, para ejecutarlos, respetando el medio ambiente, determinando las aplicables en cada caso	☐	☐	☐	☐

2: Organizar los trabajos de apeo, procesado de árboles y agrupamiento de trozas para conseguir el aprovechamiento de la madera, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad y seguridad establecidas, y normativa de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y de gestión de residuos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Reconocer la parcela, comprobando "in situ" la existencia de zonas especialmente peligrosas para tenerlas en cuenta en la organización del trabajo de apeo y procesado de la madera.	☐	☐	☐	☐
2.2: Replantar las vías temporales de saca, interpretando los planos y los condicionantes del medio.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar los pies a cortar visualmente, para verificar los datos del señalamiento, reconociendo los chasques en el señalamiento pie a pie, o los límites de la zona de corta en el señalamiento por superficie	☐	☐	☐	☐
2.4: Controlar los trabajos de apeo, procesado y reunión de madera, comprobando que se usan en cada caso el método de apeo seleccionado, las técnicas y medios determinados previamente y que se hace un buen	☐	☐	☐	☐

2: Organizar los trabajos de apeo, procesamiento de árboles y agrupamiento de trozas para conseguir el aprovechamiento de la madera, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad y seguridad establecidas, y normativa de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y de gestión de residuos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
aprovechamiento de la madera, tomando las medidas correctoras, en caso necesario.				
2.5: Clasificar las trozas según destino final para conseguir el mayor rendimiento de la madera, agrupándolas por tipos.	☐	☐	☐	☐
2.6: Valorar los trabajos de reconocimiento, vías de saca, apeo, procesamiento y agrupamiento de trozas económicamente, determinando las necesidades de recursos materiales y humanos para dar por anticipado el coste de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.7: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de las máquinas y equipos utilizados en las operaciones de apeo y procesamiento de árboles y agrupamiento de trozas a partir de los estadillos de control, garantizando la eficiencia en el trabajo y minimizando los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐

3: Organizar los trabajos de desembosque de productos madereros para producir el menor daño posible a la madera y al monte, comprobando que se cumplen la normativa de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y de gestión de residuos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comprobar el estado de las vías de saca para facilitar el desembosque eliminando, en caso necesario, obstáculos y estrecheces.	☐	☐	☐	☐
3.2: Seleccionar las técnicas de desembosque, en función de la accesibilidad, el método de apeo, el tamaño del fuste o troza y del equipo y máquina disponible.	☐	☐	☐	☐
3.3: Controlar los trabajos de arrastre y/o carga y transporte, comprobando que se utilizan las técnicas seleccionadas y se minimizan los daños a la madera desemboscada y al ecosistema, adoptando las medidas correctoras en caso contrario.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: Organizar los trabajos de desembosque de productos madereros para producir el menor daño posible a la madera y al monte, comprobando que se cumplen la normativa de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y de gestión de residuos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Supervisar los trabajos de apilado en el punto de carga para que la madera se separe por calidades y quede preparada para ser cargada en los camiones, tomando las medidas correctoras en caso contrario.				
3.5: Seleccionar el tipo de tratamiento a los subproductos en función de sus características, de las máquinas y equipos disponibles y del destino que se le pretenda dar.	☐	☐	☐	☐
3.6: Verificar el estado de la parcela, vías y puntos de carga para que queden en condiciones de operatividad para la realización de labores posteriores, adoptando medidas en caso contrario.	☐	☐	☐	☐
3.7: Valorar los trabajos de desembosque, apilado y tratamiento de subproductos económicamente, determinando las necesidades de recursos materiales y humanos para dar por anticipado el coste de los mismos.	☐	☐	☐	☐
3.8: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de las máquinas y equipos utilizados en las operaciones de desembosque, apilado y tratamiento de subproductos a partir de los estadillos de control para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐

4: Dirigir los trabajos de obtención de biomasa forestal, para su aprovechamiento ordenado, maximizando la calidad de los productos obtenidos, minimizando los riesgos laborales y asegurando el cumplimiento de la normativa relativa a aprovechamientos forestales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Seleccionar el material vegetal a cortar y/o desemboscar, de acuerdo con el plan técnico de aprovechamiento dando instrucciones precisas para su extracción y diferenciándolo del que permanecerá en el monte.	☐	☐	☐	☐
4.2: Prever las dificultades de realización del aprovechamiento de la biomasa forestal, interpretando el proyecto de ordenación o plan técnico y considerando otros condicionantes que puedan afectarle.	☐	☐	☐	☐

4: Dirigir los trabajos de obtención de biomasa forestal, para su aprovechamiento ordenado, maximizando la calidad de los productos obtenidos, minimizando los riesgos laborales y asegurando el cumplimiento de la normativa relativa a aprovechamientos forestales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Calcular la cantidad de material vegetal a retirar, incluidos los tocones y raíces, de acuerdo con los métodos dasométricos para determinar las existencias.	☐	☐	☐	☐
4.4: Valorar económicamente los trabajos de aprovechamiento de la biomasa forestal, determinando las necesidades de recursos materiales y humanos para dar por anticipado el coste de los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.5: Supervisar los trabajos de aprovechamiento de la biomasa forestal, comprobando que se utilizan las técnicas encaminadas a la obtención de los productos de manera sostenible minimizando los daños a la masa forestal y para verificar su realización conforme al proyecto o plan técnico.	☐	☐	☐	☐
4.6: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de las máquinas y equipos utilizados en las operaciones de aprovechamiento de la biomasa forestal a partir de los estadillos de control, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐

5: Coordinar los recursos humanos necesarios para las operaciones de aprovechamientos madereros, para optimizar los rendimientos y minimizar el daño al entorno, en función de los objetivos, técnicas y actividades determinadas previamente, verificando que se cumple la normativa de prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Establecer la distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento para la gestión de los aprovechamientos madereros, teniendo en cuenta las actividades predeterminadas (replanteo de vías de saca, señalamientos, apeos, procesamiento de madera, entre otras).	☐	☐	☐	☐
5.2: Evaluar los problemas planteados en cuanto a trabajos realizados, personal y medios de producción, tomándose medidas para su solución.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

5: Coordinar los recursos humanos necesarios para las operaciones de aprovechamientos madereros, para optimizar los rendimientos y minimizar el daño al entorno, en función de los objetivos, técnicas y actividades determinadas previamente, verificando que se cumple la normativa de prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Distribuir los recursos humanos para realizar las tareas adecuando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.				
5.4: Asignar las tareas y responsabilidades, distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo con los objetivos fijados en el plan de trabajo.	☐	☐	☐	☐
5.5: Instruir técnicamente al personal del equipo de trabajo, antes y durante la realización de los trabajos en los aspectos relacionados con su ejecución.	☐	☐	☐	☐
5.6: Organizar las labores y operaciones de coordinación y control de los recursos humanos bajo criterios económicos y de rentabilidad.	☐	☐	☐	☐
5.7: Elaborar los informes y partes del trabajo para controlar los trabajos realizados y el tiempo invertido en su ejecución, evaluando resultados, rendimientos y costes.	☐	☐	☐	☐